

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2, de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento, ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 93/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para el programa de participación infantil, adolescente y promoción de los derechos de la infancia de la Concejalía de Infancia y Juventud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 23 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 189.463,80 euros, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: “7 Estrellas Educación y Ocio, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 189.463,80 euros, IVA no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 7 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/9.647/10)